



CASTILLA Y LEÓN

es vida

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

SEMANA SANTA DE TAMAÑO FAMILIAR

Vive, siente, encuentra.
En la Comunidad de las tradiciones más auténticas,
cabén todas tus emociones.



Castilla y León



castillayleonesvida
visitcastillayleon



cylesvida



cylesvida

www.turismocastillayleon.com



Junta de
Castilla y León

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

SEMANA SANTA DE

TAMAÑO FAMILIAR

La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, convoca el **II Concurso de Fotografía “Semana Santa de Castilla y León”** con arreglo a las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES

El Concurso será de carácter nacional y podrán participar todos los autores que lo deseen, profesionales o aficionados, residentes en territorio nacional. Quedan expresamente excluidos los miembros del Jurado y sus familiares, hasta segundo grado.

Los premiados en ediciones anteriores con dotación económica, no podrán presentar nuevos trabajos hasta que hayan transcurrido dos años de la edición en la que recibieron el premio.

2.- TEMÁTICA

El tema del concurso de fotografía es la Semana Santa de Castilla y León, en todas sus facetas y expresiones: procesiones, Vía Crucis, tallas, pasos, cofrades, aspectos y detalles (hábitos, banderas y estandartes, bandas de cornetas y tambores, penitentes, etc.).

Las fotografías objeto del concurso serán de las siguientes celebraciones de la Semana Santa:

- Declaradas de Interés Turístico Internacional: Ávila, León, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.
- Declaradas de Interés Turístico Nacional: Astorga, Burgos, La Bajada del Ángel de Peñafiel, Ponferrada y Segovia.
- Declaradas de Interés Turístico Regional: el Viernes Santo de Ágreda, Aranda de Duero, el Viernes Santo de Bercianos de Aliste, El Burgo de Osma, la Procesión de los Romances de Navaluenga, Sahagún, Soria, Tordesillas y Toro.

3.- PRESENTACIÓN Y SOPORTE DE LAS OBRAS:

Las obras se ajustarán a los siguientes requisitos:

- Deberán ser obras inéditas, lo que supone no haber sido premiadas en otros concursos, haber sido motivo de carteles o de cualquier otro soporte publicitario y no haber sido publicada en ningún medio de comunicación gráfico y/o digital.
- Las fotografías presentadas no deberán incluir en la imagen ningún título ni marca de agua, que identifique al autor de la misma.
- Cada participante deberá concursar con una serie de TRES fotografías que podrán ser en color o blanco y negro, y que deberán tener una unidad temática entre

ellas: imágenes de una misma procesión, capuchones de distintas cofradías, pasos de un mismo estilo, etc.

- Las fotografías presentadas no podrán estar retocadas y no se admitirán montajes. Se permiten la conversión a escala de grises y los ajustes de color, siempre que no introduzcan cambios significativos.

- No se admitirán alteraciones en los niveles de densidad, contraste, color y/o saturación que modifiquen el contenido ni oculten o eliminen fondos, objetos o personas.

- El autor deberá aportar por escrito la autorización de uso de la imagen de las personas que aparezcan en primer plano o de forma en que puedan ser identificadas o identificables, así como la autorización de los padres o tutores, en el caso de menores de edad. Es necesaria la autorización expresa de las personas identificadas o identificables en las fotografías para la utilización de su imagen en aquellas finalidades que implique la participación en el concurso (ANEXO II).

Aviso importante: quedarán excluidas las imágenes que no aporten la autorización por escrito de las personas fotografiadas que sean identificadas o identificables.

- Los participantes deberán presentar la serie de tres fotografías exclusivamente en formato digital (CD o memoria USB) en dos carpetas diferenciadas:

- Carpeta que contenga la serie de las tres imágenes en alta resolución, con un mínimo de 40 cm, en su lado más corto, a 300 ppp en formato JPG o TIFF.
- Carpeta que contenga la misma serie de imágenes en baja resolución, que permita una rápida visualización.

El soporte (CD o memoria USB) que contenga la serie de tres fotografías irá dentro de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará solamente el lema y/o título de la serie y de las fotografías (si lo tuvieran).

En el interior del sobre, además del título de la serie y de cada fotografía (si lo tuviera), deben señalarse los datos del autor: nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, fotocopia del DNI (por ambas caras) y una dirección de correo electrónico.

4.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las obras deberán presentarse o enviarse a la sede de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León en el Centro Cultural Miguel Delibes, Avda. Real

Valladolid 2, 47015 Valladolid, indicando en el exterior del sobre “Concurso de Fotografía de Semana Santa 2019”.

El plazo de presentación de las obras estará comprendido entre los días 22 de abril y 30 de junio de 2019, ambos inclusive, siendo por cuenta de los autores los gastos de envío de las mismas.

5.- JURADO Y FALLO:

La Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León designará y presidirá un Jurado, en el que estarán representados fotógrafos de reconocido prestigio y representantes de las Juntas de Cofradías de Semana Santa de Castilla y León. El secretario del jurado será un miembro de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

El fallo del Jurado será público e inapelable y se dará a conocer en el mes de septiembre de 2019.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si la calidad de las obras presentadas así lo aconsejara.

6.- PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio, dotado con 1.500 € y diploma.
- Segundo premio, dotado con 1.000 € y diploma.
- Tercer premio, dotado con 500 € y diploma.
- Cuatro premio, dotado con 250 € y diploma.
- Accésit, diploma.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal anual correspondiente.

Las obras premiadas y una selección de las no premiadas, con el consentimiento de sus autores, serán expuestas durante el año 2020 y formarán parte de la promoción turística nacional e internacional de la Junta de Castilla y León.

7.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en un acto público que irá acompañado de una exposición de las fotografías premiadas en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, sede de la Fundación Siglo, a la que serán invitados los ganadores de las mismas.

La fecha de realización de esta entrega de premios se comunicará a los premiados con la suficiente antelación.

8.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y REPRODUCCIÓN

a) La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia a toda reclamación. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases, será resuelta también de forma inapelable por el Jurado, oído el criterio de la Fundación Siglo.

b) Los derechos morales sobre la autoría de las fotografías presentadas se le reconocerán siempre al autor (fotógrafo participante).

c) En cuanto a los derechos de explotación de las fotografías premiadas y la selección de las no premiadas para la Exposición, la Fundación Siglo dispondrá de todos los derechos de explotación, incluidos los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, de forma no exclusiva, pero sin límite temporal o geográfico. Estarán incluidos los derechos que permitan la impresión, reproducción y difusión de las fotografías en cualquier tipo de soporte (medio físico o digital) y de redes sociales.

d) El fotógrafo participante se responsabilizará totalmente de ser el único autor de las fotografías presentadas, de poseer la propiedad intelectual sobre las mismas y de que no existan derechos de terceros. Cualquier reclamación sobre las fotografías presentadas al concurso será responsabilidad única del participante.

9.- DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:

Realizada la entrega de premios, los soportes en que se presentaron las fotografías estarán a disposición de sus autores en la sede de la Fundación Siglo, hasta el 31 de diciembre de 2019, pudiendo ser retiradas personalmente o por una persona debidamente autorizada.

Transcurrida la fecha anteriormente señalada, los soportes no retirados por sus autores serán destruidos.

La Fundación Siglo pondrá el máximo cuidado en la conservación y manipulación de las obras presentadas, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que puedan sufrir las obras, por causas ajenas a la voluntad de la organización.

10.- DATOS PERSONALES

En aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se recuerda que los datos personales proporcionados por los participantes en el presente concurso se proporcionan con la finalidad de la gestión del II Concurso de Fotografía de Semana Santa de Castilla y León, así como para el uso de las imágenes en cualquier tipo de medio, soporte o red social a través de los que se promociona el Turismo y la Cultura de Castilla y León. Así mismo, se informa de que el plazo de conservación de los datos será el estrictamente necesario para dichas finalidades, salvo requerimiento legal o judicial, y de que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición ante la responsable del tratamiento “Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León” en dpd.fundacionsiglo@jcyl.es o en Avda. Real Valladolid, 2, 47015 Valladolid, Fax: 983 213 887.”

La participación en este concurso está supeditada a la autorización del tratamiento de los datos personales proporcionados para las finalidades indicadas y deberá hacerse constar de forma expresa y por escrito mediante la cumplimentación del formulario correspondiente que estará a disposición de los participantes (anexo I).



CASTILLA Y LEÓN

es vida



turismocastillayleon.com



[castillayleonesvida](#)
[visitcastillayleon](#)



[cylesvida](#)



[cylesvida](#)



**Junta de
Castilla y León**